Universidad de Navarra

Pensamiento político y derecho humanos (Derecho)
Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

En esta asignatura se ofrece una visión general de la evolución histórica de las ideas políticas y constitucionales más relevantes, así como de la consolidación del discurso de los derechos humanos. A través de cuatro bloques temáticos y diez temas, se recorren los principales hitos del constitucionalismo: desde la *polis* griega y la *res publica* romana, pasando por las doctrinas modernas de la soberanía y las revoluciones liberales, hasta llegar a los desafíos contemporáneos de la democracia y de los derechos fundamentales. El curso busca que los estudiantes no solo reconozcan estas transformaciones históricas, sino también que comprendan y valoren las instituciones jurídico-políticas que nos rigen. Al finalizar, se espera que sean capaces de identificar y analizar críticamente los problemas centrales que atraviesan conceptos fundamentales como Estado, soberanía, democracia, nación y derechos humanos.

Titulación: Grado en Derecho

Curso: Primero

Duración: Semestral (Primer Semestre)

Créditos ECTS: 6

Profesor: Jorge Machín (jmachinmezh@unav.es)

Tipo de asignatura: Básica

Módulo y materia: Módulo I. Fundamentos de Ciencias Sociales y Jurídicas: Política, Economía y Sociedad

Horario y aulas: Martes: 12:00 a 13:45 h., Aula 012 (Edif. Amigos); Miércoles, Grupo 1: 9:30 a 11:00 h., Aula 002 (Edif. Amigos); Miércoles, Grupo 2: 12:30 a 14:00 h., Aula 104 (Edif. Amigos); Miércoles, Grupo 3: 11:00 a 12:30 h., Aula 104 (Edif. Amigos).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG4 - Relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación, y adquirir así una visión comprensiva e integrada de la sociedad actual y de sus problemas más relevantes.

CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.

Competencias específicas

CE1 - Conocer la historia del Derecho, los hitos principales del pensamiento político en la tradición occidental, las instituciones fundamentales del Derecho privado romano y los conceptos básicos de la teoría del Derecho.

PROGRAMA

El programa de la asignatura se divide en cuatro bloques y diez temas.

I. Constitución Antigua y Medieval

Tema 1. La *polis* griega y las *res publica* romana

Tema 2. Orden y poder en el medioevo

II. Constitucionalismo Moderno

Tema 3. Las doctrinas de la soberanía

Tema 4. El constitucionalismo y las revoluciones liberales

Tema 5. Democracia y poder constituyente

III. Evolución del Constitucionalismo

Tema 6. Del Estado liberal al Estado social

Tema 7. El principio de subsidiariedad

Tema 8. La constitución como norma

IV. Derechos Humanos y Derechos Fundamentales

Tema 9. La fundamentación de las libertades

Tema 10. La evolución e internacionalización de los derechos humanos

MATERIAL DE ESTUDIO

El material de estudio para cada clase se proporcionará por ADI o se indicará su ubicación en la Biblioteca, según el caso.

METODOLOGÍA

Tipos de clases y forma de trabajo

Existen dos tipos de clases: las clases teóricas-expositivas y las clases de discusión de textos.

La principal metodología del curso consiste en las clases expositivas (teóricas) a cargo del profesor. En estas clases se espera de los alumnos, de todos modos, una participación activa. Para ello, se adopta un método socrático que aspira a estimular la

reflexión e intervención de los estudiantes. Para todas las clases se exige la lectura previa de los materiales señalados para cada tema. Estos materiales están a disposición en ADI o en la biblioteca (según el caso) y varían en su naturaleza: desde textos clásicos de pensadores como Platón, Tomás de Aquino o Hobbes hasta monografías o manuales contemporáneos sobre la materia.

A las clases teóricas expositivas se suman las clases de discusión de textos ("prácticas"). En estas clases los alumnos tienen el protagonismo. Se espera que, a partir de la reflexión y discusión de los textos asignados, los alumnos puedan arribar —guiados por el profesor— a las conclusiones centrales de los temas correspondientes. En estas clases se fomentará, en ocasiones, la metodología del trabajo grupal, pues la reflexión y discusión de algunos tópicos se desarrollan mejor en equipos o pequeños grupos de varias personas.

Normativa sobre uso de dispositivos electrónicos

El uso de dispositivos electrónicos (móviles, ordenadores, tablets, etc.) estará prohibido en las clases, salvo indicación contraria del profesor.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Presenciales Teóricas	24 h.
Clases Presenciales Prácticas	24 h.
Evaluación	4 h.
Estudio Personal	98 h.

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

PLANTEAMIENTO GENERAL

La asignatura se evaluará del siguiente modo:

1. Interrogatorios sobre el contenido y lecturas obligatorias (10% = 1 punto)
2. Examen parcial de la asignatura (30% = 3 puntos)
3. Examen final de la asignatura (60% = 6 puntos)

Para aprobar la asignatura será obligatorio aprobar el examen final.

DESCRIPCIÓN DE EVALUACIÓN

I. INTERROGATORIOS ALEATORIOS

Al inicio de cada clase, el profesor interrogará aleatoriamente a los estudiantes sobre el contenido de las clases anteriores y sobre las lecturas obligatorias previstas hasta la fecha. Cada estudiante tendrá derecho a ser interrogado, al menos, en dos ocasiones (cada ocasión equivale a 0,5 puntos de la asignatura). Si un estudiante es llamado y no se encuentra presente, tendrá automáticamente un cero en esa oportunidad. Si el alumno llamado ya había sido interrogado y no se encuentra presente, perderá los puntos que correspondan a esa pregunta (= -0.5 puntos).

II. EXAMEN PARCIAL

El examen parcial se realizará al término del tema 5 y entrará todo el contenido visto hasta la fecha. El examen se compondrá de preguntas de verdadero o falso, selección simple, respuestas breves y desarrollo. El examen será liberatorio para aquellos que obtengan una calificación de 7 o más puntos.

III. EXAMEN FINAL

El examen final se realizará en la fecha prevista por la Facultad de Derecho. Entrará todo el contenido de la asignatura (incluidos los textos de las sesiones de discusión), excepto para aquellos que hayan liberado materia (*i.e.*, los que hayan obtenido un 7 o más en el examen parcial). En este último caso, los alumnos se examinarán solo de los temas 6-10. Este examen tendrá las mismas características de forma del examen parcial (preguntas de verdadero o falso, selección simple, respuestas breves y desarrollo). Aprobar este examen es obligatorio para aprobar la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Quienes hayan suspendido la asignatura o, habiendo aprobado, deseen examinarse de nuevo, deberán hacerlo en la convocatoria extraordinaria del mes de junio, en la fecha fijada por la Facultad de Derecho. El examen será oral. Quienes hayan aprobado los interrogatorios (10%), habiendo obtenido 5 o más puntos, conservarán automáticamente esa nota. Por lo tanto, el examen de la convocatoria extraordinaria tendrá un valor del 90% de la asignatura. Si el estudiante desea renunciar a sus otras calificaciones y examinarse del 100% de la asignatura en la convocatoria extraordinaria, deberá notificarlo al profesor con dos semanas de antelación al día del examen.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Jorge Machín Mezher (jmachinmezh@unav.es)

- Despacho 1651. Edificio. Ismael Sánchez Bella.
- Horario de atención: Viernes de 12.00 a 14.00.
- Atención con cita previa por correo electrónico

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografia principal

Fioravanti, M., *Constitución. De la Antigüedad a nuestros días* (trad. Manuel Martínez Neira), Trotta, Madrid, 2011. Localízalo en la Biblioteca.

Fioravanti, M., *Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones* (trad. Manuel Martínez Neira), Trotta, Madrid, 2016. Localízalo en la Biblioteca.

Garrorena, A., *Derecho constitucional. Teoría de la Constitución y sistema de fuentes*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2020. Localízalo en la Biblioteca.

De Oliveira, V., *Derecho internacional público contemporáneo* (trad. Héctor Tulio Baires), Bosch, Barcelona, 2019. Localízalo en la Biblioteca.

Glendon, M. A., «70 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos», *Nuestro Tiempo*, 701 (2019), pp. 104-111. Disponible en línea en la Hermoteca de Nuestro Tiempo.

Bibliografia secundaria

Kriele, M., *Introducción a la teoría del Estado. Fundamentos históricos de la legitimidad del Estado constitucional democrático* (trad. Luis M. Marcano), Olejnik, Santiago, 2022. Localízalo en la Biblioteca.

Fioravanti, M., *Constitucionalismo. Experiencias históricas y tendencias actuales* (trads. Adela Mora Cañada y Manuel Martínez Neira), Trotta, Madrid, 2014. Localízalo en la Biblioteca.

Cruz Prados, A., So*bre la realidad del derecho. Filosofía jurídica*, EUNSA, Pamplona, 2021. Localízalo en la Biblioteca.

Yarza, F., *Ley natural y realismo clásico. Una defensa*, Civitas – Thomson Reuters, Pamplona, 2022. Localízalo en la Biblioteca.

Gómez Montoro, Á., «Dignidad, autonomía y derechos humanos», *Nuestro Tiempo*, 696 (2017), pp. 104-111. Disponible en línea en Revista *Nuestro Tiempo*.

Cianciardo, J., *La cultura de los derechos humanos. Razón, voluntad, diálogo*, UNAM, Ciudad de México, 2020. Localízalo en la Biblioteca.

Clases de Discusión de Textos

Para las clases de discusión de textos se colgará el material en ADI.